

de la Orden de convocatoria de 3 de marzo del año en curso, los Profesores titulares y Maestros de Taller que a continuación se indican quedarán en la situación que se expresa:

a) Los Profesores con Rafael López Trujillano y don José María Alonso Pedreira, Titulares numerarios de Ciencias de la Escuela de Maestría Industrial de Alicante, el primero, y de Tecnología General y Aplicada de la de Málaga, el segundo, continuarán adscritos como Profesores Adjuntos de Ciencias y de Tecnología General y Aplicada, respectivamente, de las mencionadas Escuelas hasta que puedan ocupar plaza vacante de su categoría, bien por que se produzcan en su propio Centro, en cuyo caso serán designados automáticamente, o bien por que les sea adjudicada en Escuela de otra localidad en virtud de concurso de traslados en el que voluntariamente participan.

b) En la situación reseñada en el apartado anterior quedan los Maestros de Taller del Metal, don Miguel Gardiazábal Subero, de la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao; don Juan Ruiz Muñoz, de la de Cuenca; don Joaquín Bonet Polledo, de la de Gijón; don José Fernández Barreiro, de la de Aprendizaje «Nazaret», de Madrid; don Manuel Ramos Durán, de la de Villaverde (Madrid), y don Pablo Fernández-Vega del Río, de la de Segovia, y el Maestro de Taller de Electricidad de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, don Juan Arguisonis Ballesteros, adscritos todos ellos como adjuntos de Taller, por falta de vacante de su categoría, en la plantilla de sus respectivos Centros.

c) Los Profesores Titulares Especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial, don Juan Julián Oliva Sáez, de la Escuela de Maestría Industrial de Cartagena; don José de Bergua Montardit y don José María Bordalba Montardit, de la de Lérida; don José Fernández-Corredor Gómez y don Ildefonso García González, de la de Lorca, y don Jesús de la Peña Seiquer, de la de Murcia, continuarán en el desempeño de sus cargos hasta el día en que terminen la vigencia de su anterior nombramiento, en cuyo momento, si antes no se hubiera producido vacante en su Escuela o la hubieran solicitado en otra donde exista, deberán instar su excedencia voluntaria o pedir, con carácter forzoso, vacante en otro Centro.

5º El Profesor Titular de Ciencias de la Escuela de Maestría Industrial de Eibar (Guipúzcoa), don José Antonio Beltrán de Heredia y Martínez de Compañón, se considerará posesionario de su cargo sin percibo de haberes hasta el momento en que, una vez finalizada la misión oficial que actualmente desempeña en el extranjero, se reincorpore a su cargo en el citado Centro.

6º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanza Laboral a que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma undécima de la Orden de convocatoria, proceda a formalizar relación numérica de los Profesores titulares, teniendo en cuenta para ello el tiempo de servicios docentes prestados en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial y que a igualdad de tiempo tendrán la preferencia los Profesores de mayor edad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1960.

RUBIO-GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos ocurridas en el Escalafón general durante el mes de septiembre de 1960.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la Orden de 3 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1960).

Segundo.—Que asciendan en vacantes de sueldo ocurridas en el mes de septiembre del presente año los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido, cerrado en 1 de enero de 1958:

Septiembre

Día 1-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Matos, número 355, asciende a 32.280 pesetas don Francisco Javier Casademunt Ariany, número 3.398 bis, rehabilitado, Barcelona.

Vacante por jubilación del señor Alonso, número 1.634, ascienden: a 32.280 pesetas doña Micaela Sánchez Molina, número 3.519, Almería; a 30.380 pesetas doña Purificación García de Vega Turrión, número 7.839/3, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por jubilación del señor Pérez, número 2.078, ascienden: a 32.280 pesetas don Leocadio Melchor Pando, número 3.520, Madrid; a 30.480 pesetas doña María Cristina Ferreiro Baglietto, número 8.569 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Málaga.

Vacante por jubilación de la señora García, número 2.189, ascienden: a 32.280 pesetas doña Teresa Pamies Miró, número 3.521, Castellón; a 30.480 pesetas don Manuel Viso Toscano, número 9.261 bis, reintegrado, Madrid.

Vacante por jubilación de la señora Peláez, número 2.223, ascienden: a 32.280 pesetas don Francisco Jariego Fernández, número 3.522, Badajoz; a 30.480 pesetas don Enrique Pedrosa Carmona, número 9.262 (120), Granada; a 28.800 pesetas doña Antonina González García, número 13.655, reintegrada de la situación de excedencia activa, Valencia.

Vacante por jubilación de la señora Esteban, número 2.309, ascienden: a 32.280 pesetas doña Manuela Ramos Aza, número 3.523, Zaragoza; a 30.480 pesetas doña Luisa Vicente Lorenzo, número 9.263 (121), La Coruña; a 28.800 pesetas don Rufino del Palacio Martínez, número 14.460 bis, rehabilitado, León.

Vacante por jubilación de la señora Rodríguez, número 2.403, ascienden: a 32.280 pesetas don Tomás Doreste Sánchez, número 3.524, Las Palmas; a 30.480 pesetas don Fermín J. Peñalver Martín, número 9.264 (122), Guipúzcoa; a 28.800 pesetas doña Leonisa Bregón Amor, número 14.645 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Palencia.

Vacante por excedencia del señor Suñer, número 3.838, ascienden: a 30.480 pesetas doña Asunción Morera Batlle, número 9.265 (123), Barcelona; a 28.800 pesetas doña Natividad Urruticoechea Gorostiza, número 12.827, reintegrada de la situación especial de excedencia casada, Vizcaya.

Vacante por fallecimiento del señor Vallés, número 4.144, ascienden: a 30.480 pesetas don Cristóbal Pérez Castillo, número 9.266 (124), Granada; a 28.800 pesetas doña Mercedes Solé Segarra, número 17.185 (8.043), Lérida; a 27.600 pesetas don Elias Sánchez Lumbreras, número 17.231 bis, reintegrado, Madrid.

Vacante por jubilación de la señora Fernández, número 4.239, ascienden: a 30.480 pesetas doña María Teresa Herrero Pérez, número 9.267 (125), Salamanca; a 28.800 pesetas don Ramiro A. Castro Dono, número 17.186 (8.044), Pontevedra; a 27.600 pesetas don José Cos Ponseti, número 18.580 bis, rehabilitado, Barcelona.

Vacante por jubilación del señor Brieva, número 4.294, ascienden: a 30.480 pesetas don Camilo Hernández Repilado, número 9.268 (126), Cáceres; a 28.800 pesetas doña Encarnación Crespo Castaño, número 17.187 (8.045), Salamanca; a 27.600 pesetas doña Eloy Majúa Alvarez, número 19.408 bis, reintegrado, León.

Vacante por jubilación del señor Bartoló, número 5.424 bis, ascienden: a 30.480 pesetas doña Dolores Gómez Blanco, número 9.269 (127), La Coruña; a 28.800 pesetas don Justo Adénez Guisado, número 17.188 (8.046), Ciudad Real; a 27.600 pesetas doña Pilar Monsonis Monsonis, número 22.715 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por jubilación de la señora Pérez, número 5.653, ascienden: a 30.480 pesetas don Antonio Fernández Fernández, número 9.270 (128), Oviedo; a 28.800 pesetas doña Carmen Villariz Quiles, número 17.189 (8.047), Teruel; a 27.600 pesetas doña Magdalena Barra Marcos, número 24.439, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por jubilación de la señora Casado, número 7.123, ascienden: a 30.480 pesetas doña Josefa Lafuente Pérez, número 9.271 (129), Granada; a 28.800 pesetas don Rafael González Gómez, número 17.190 (8.048), Cáceres; a 27.600 pesetas doña Rufina Doce Salvador, número 25.143 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Palencia.

Vacante por excedencia de la señora Almeida, número 7.963, ascienden: a 30.480 pesetas don Manuel González Rodríguez, número 9.272 (130), Pontevedra; a 28.800 pesetas doña Justa López López, número 17.191 (8.049), Oviedo; a 27.600 pesetas

doña Felicísima Vicente Ramos, número 25.211 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por jubilación de la señora Val, número 8.119, ascienden: a 30.480 pesetas doña Felisa Ballari Raso, número 9.273 (131), Huesca; a 28.800 pesetas don Isidro Pérez Adarve, número 17.192 (8.050), Granada; a 27.600 pesetas doña María del Rosario Damas Rubio, número 26.695 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por fallecimiento del señor Con, número 8.698, ascienden: a 30.480 pesetas don José Prieto Palacios, número 9.274 (132), Jaén; a 28.800 pesetas doña Aurora Munguira Domingo B., número 17.193 (8.051), Guipúzcoa; a 27.600 pesetas don José Couzo López, número 28.524 bis, reingresado, Lugo.

Vacante por jubilación del señor Gallego, número 10.542, ascienden: a 28.800 pesetas don Guillermo Alvarez Alvarez, número 17.194 (8.052), Oviedo; a 27.600 pesetas don Diego García Cortés, número 28.524/3, reingresado, Albacete.

Vacante por excedencia de la señora Fuentes, número 10.627, ascienden: a 28.800 pesetas doña Encarnación Colomina Mato, número 17.195 (8.053), Madrid; a 27.600 pesetas doña Soledad F. Martín Escudero, número 28.524/4, reingresada, Albacete.

Vacante por excedencia de la señora Ciarreta, número 13.075, ascienden: a 28.800 pesetas don Cirilo Jiménez Saura, número 17.196 (8.054), Zaragoza; a 27.600 pesetas don M. C. Cruz Martínez Capdevila, número 28.525, Lérida; a 25.680 don Rafael López Sánchez, número 28.782 bis, reingresado, Tarragona.

Vacante por jubilación del señor Riera, número 15.446, ascienden: a 28.800 pesetas doña Carmen García del D. Nardiz, número 17.197 (8.055); a 27.600 pesetas don Antonio Naharro Domínguez, número 28.526, Badajoz; a 25.680 pesetas don Modesto Blanco Herreras, número 28.844 bis, reingresado, Madrid.

Vacante por jubilación de la señora Vázquez, número 15.603, ascienden: a 28.800 pesetas don Narciso L. de Cervantes López, número 17.198 (8.056), Córdoba; a 27.600 pesetas doña Asunción Rodríguez García, número 28.527, Oviedo; a 25.680 pesetas don José Rcg Bestard, número 29.284 bis, reingresado, Baleares.

Vacante por jubilación del señor Pérez, número 16.214, ascienden: a 28.800 pesetas doña Marina Fenoy Guerrero, número 17.199 (8.057), Almería; a 27.600 pesetas don Manuel Arévalo Fernández, número 28.528; a 25.680 pesetas doña María Concepción Quiñones García, número 29.915 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, León.

Vacante por jubilación del señor Sobreira, número 16.514, ascienden: a 28.800 pesetas don Jaime Fijo Borrás, número 17.200 (8.058), Baleares; a 27.600 pesetas doña Luisa Ricarte Otermin, número 28.529, Guipúzcoa; a 25.680 pesetas doña María Ramos Sanjuánbenito Egúiluz, número 32.999 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por jubilación de la señora Lafont, número 16.841, ascienden: a 28.800 pesetas doña Amparo de Gracia García, número 17.201 (8.059), Madrid; a 27.600 pesetas don Liborio Pérez Rupérez, número 28.530, Sevilla; a 25.680 pesetas doña Tomasa Hidalgo Encinas, número 34.957, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Córdoba.

Vacante por excedencia de la señora Lachán, número 24.323, ascienden a 27.600 pesetas doña Encarnación Seoane Martínez, número 28.531, Lugo; a 25.680 pesetas doña María Andreu Bort, número 35.247, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por jubilación de la señora Galván, número 26.125, ascienden: a 27.600 pesetas don Teodoro Saa Aldir, número 28.532, Madrid; a 25.680 pesetas doña Florencia Mainar Piquerias, número 35.413 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Teruel.

Vacante por fallecimiento de la señora Fernández, número 27.291, ascienden: a 27.600 pesetas doña Concepción Poveda Quintada, número 28.533, Alicante; a 25.680 pesetas doña Carmen Josefa Audión Prieto, número 36.479 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Lugo.

Vacante por jubilación de la señora Jiménez, número 32.503, asciende: a 25.680 pesetas doña Amiana Felipe Cueco, número 36.589, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Sevilla.

Vacante por jubilación del señor García, número 33.842, asciende: a 25.680 pesetas doña Dolores Ayala Serna, número 36.769 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Alicante.

Vacante por excedencia de la señora Sánchez, número 35.622, asciende: a 25.680 pesetas doña Ana Lourdes Trabado Crovetto, número 36.879 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Granada.

Vacante por excedencia de la señora Martínez, número 36.641, asciende: a 25.680 pesetas doña Modesta Pérez Moreno, número 36.919 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Las Palmas.

Vacante por excedencia de la señora Lorda, número 37.553, asciende: a 25.680 pesetas doña Victoria Besa de Alba, número 38.673 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Cádiz.

Vacante por excedencia del señor Lizano, número 37.870, asciende: a 25.680 pesetas doña María del Rosario Gascó García, número 39.057 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Valencia.

Vacante por excedencia del señor Rodríguez, número 38.868, asciende: a 25.680 pesetas doña Ermitas Turela Varela, número 39.825 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Burgos.

Vacante por excedencia de la señora Parto, número 41.915, asciende: a 23.880 pesetas doña Margarita González Castañeda, número 40.636 bis, reingresada, León.

Vacante por excedencia del señor Moreno, número 44.344, asciende: a 23.880 pesetas doña Felipa T. Santos Martín, número 40.697 bis, reingresada, Guadalajara.

Vacante por excedencia del señor Delgado, número 44.652, asciende: a 23.880 pesetas don Agustín Jerónimo López, número 41.934 bis, reingresado, Las Palmas.

Vacante por excedencia del señor García, número 47.166, asciende: a 23.880 pesetas doña Carmen Legaz Jiménez, número 41.918 bis, reingresada, Madrid.

Vacante por excedencia del señor Fernández, número 49.056/154, asciende: a 23.880 pesetas doña Antonia María de los Ulaganes Gil Jiménez, número 43.401 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Soria.

Vacante por excedencia de la señora Atienza, número 49.910, asciende: a 23.880 pesetas doña Matilde Hernández Galán, número 44.087, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Guadalajara.

Vacante por excedencia de la señora García Salamanca, número 51.654, asciende: a 23.880 pesetas doña Amparo Antón del Amo, número 46.283, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Albacete.

Vacante por excedencia de la señora Feito, número 53.148, asciende: a 23.880 pesetas doña Lucía Matía Ruiz, número 46.735, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Palencia.

Día 3-9-1960

Vacante por fallecimiento del señor Alvarez, número 21.556, ascienden: a 27.600 pesetas, don José P. Cuadrado Cuadrado, número 28.534, Cáceres; a 25.680 pesetas, doña Irene Ruesga Herreros, número 40.317 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Santander.

Día 4-9-1960

Vacante por jubilación del señor Moreno, número 436, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Isabel Cabrera Rodríguez, número 3.525, Almería; a 30.480 pesetas, doña Lucía Bellosio Morete, número 9.275 (133), Salamanca; a 28.800 pesetas, don Federico Gil Orduna, número 17.202 (8.060), Madrid; a 27.600 pesetas, doña Juana Durán Andrada, número 28.535, Cáceres; a 25.680 pesetas, don Florencio Aguado Losada, número 40.618 bis, reingresado, Palencia.

Día 5-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Piñán, número 769, ascienden: a 32.280 pesetas, don Ernesto Crois Hernández, número 3.526, Badajoz; a 30.480 pesetas, don Valentín de la Iglesia Junquera, número 9.276 (134), Logroño; a 28.800 pesetas, doña María Viñé Marcellán, número 17.203 (8.061), Madrid; a 27.600 pesetas, don Antonio Gómez Gutiérrez, número 28.536, Sevilla; a 25.680 pesetas, don Arturo Traba Castro, número 40.618/3, reingresado, Ciudad Real.

Vacante por fallecimiento del señor Martínez, número 6.142, asciende: a 30.480 pesetas, doña Carmen Dana García, número 9.277 (135), Sevilla; a 28.800 pesetas, don Francisco Hernández Castañeda, número 17.204 (8.062), Madrid; a 27.600 pesetas, doña Angeles Ruiz de O. Echevarría, número 28.537, Alava; a 25.680 pesetas, doña Isabel Rodríguez Verástegui, número 40.618/4, reingresada, Burgos.

Día 6-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Cabré, número 639, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Presentación Alonso Araguz, número 3.527, Valladolid; a 30.480 pesetas, don Manuel Alonso Alvarez, número 9.278 (136), Oviedo; a 28.800 pesetas, doña Ana

Risueño Sánchez, número 17.205 (8.063), Albacete; a 27.600 pesetas, don José Braga Valle, número 28.538, Pontevedra; a 25.680, doña María Angeles Compte More, número 40.618/5, reingresada, Gerona.

Vacante por excedencia de la señora Cancela, número 34.113, ascienden: a 25.680 pesetas, doña Josefina Gómez Pérez, número 40.619, Alicante; a 23.880 pesetas, don José Arroyo Morillo, número 47.078 bis, reingresado, Córdoba.

Día 7-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Cafial, número 236, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Leonor Santos Mareca, número 3.529, Málaga; a 30.480 pesetas, doña Rosario Muñoz González, número 9.279 (137), Jaén; a 28.800 pesetas, don Miguel Romero Abadía, número 17.206 (8.064), Almería; a 27.600 pesetas, doña Josefa Jiménez Alemán, número 28.539, Las Palmas; a 25.680 pesetas, don Enrique García Díez, número 40.620, Oviedo; a 23.880 pesetas, doña Emilia Muñoz Díaz, número 48.419, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Ciudad Real.

Vacante por jubilación de la señora Irurita, número 473, ascienden: a 32.280 pesetas, don Jesús García y García, número 3.530, Murcia; a 30.480 pesetas, don Antonio Fondevila Láglera, número 9.280 (138), Huesca; a 28.800 pesetas, doña Juana Ramos Fanjul, número 17.207 (8.065), Granada; a 27.600 pesetas, don Antonio Bennasar Billoni, número 28.540, Baleares; a 25.680 pesetas, doña Josefa López Landeira, número 40.621, La Coruña; a 23.880 pesetas, doña María del Rocío Amor Lancho, número 48.601 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Cáceres.

Vacante por jubilación de la señora Fernández, número 1.652, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Felicidad Suescún Esteban, número 3.531, Navarra; a 30.480 pesetas, don José Pérez García, número 9.282 (140), Oviedo; a 28.800 pesetas, don Tomás de la Osa Rivero, número 17.208 (8.066), Ciudad Real; a 27.600 pesetas, doña Concepción Carranza de Haza, número 28.541, Badajoz; a 25.680 pesetas, don Bartolomé Palmer Flexas, número 40.622, Baleares; a 23.880 pesetas, doña Juana Ojeda Domínguez, número 49.115 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Las Palmas.

Vacante por jubilación del señor Pinedo, número 2.168, ascienden: a 32.280 pesetas, don José Algarra Ogalla, número 3.532, Almería; a 30.480 pesetas, doña Dolores Hernández Barbares, número 9.283 (141), Valencia; a 28.800 pesetas, doña Tatiana Lázaro Broncano, número 17.209, Cáceres; a 27.600 pesetas, don Francisco Gómez Puente, número 28.542, Badajoz; a 25.680 pesetas, doña María B. Rodríguez Pérez, número 40.623, León; a 23.880 pesetas, doña Carmen Cruz López, número 49.103 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Murcia.

Día 8-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Martínez, número 163, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Candelaria Sánchez Fernández, número 1.533, Sevilla; a 30.480 pesetas, don Noé J. Sánchez Martín, número 9.284 (142), Salamanca; a 28.800 pesetas, don Ernesto Larrea Linares, número 17.210, Alicante; a 27.600 pesetas, doña Felisa Escalona García, número 28.542, Logroño; a 25.680 pesetas, don Rafael Morilla Burgos, número 40.624, Málaga; a 23.880 pesetas, don Ursicio de Paz Casas, número 49.775 tris, reingresado, Zamora.

Día 9-9-1960

Vacante por excedencia de la señora Sanz, número 9.563, ascienden: a 28.800 pesetas, doña Concepción Priego Acosta, número 17.211, Córdoba; a 27.600 pesetas, doña Amalia Arteaga Pascual, número 28.543 bis, Albacete; a 25.680 pesetas, doña M. Antonieta Vilahur Pedrals, número 40.625, Gerona; a 23.880 pesetas, doña Celedonia Montoya Ibáñez, número 49.874 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Burgos.

Vacante por excedencia del señor Rubí, número 34.842, ascienden: a 25.680 pesetas, don Pedro Macías Fernández, número 40.626, Cáceres; a 23.880 pesetas, doña María Angeles Rodríguez Durández, número 50.242 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Alava.

Vacante por excedencia de la señora Martín, número 47.897, asciende: a 23.880 pesetas, doña Purificación Caleri Muñoz, número 50.758, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Ciudad Real.

Día 10-9-1960

Vacante por jubilación del señor Rodríguez, número 18, ascienden: a 32.280 pesetas, don Horacio Andriño Sánchez, número 3.534, Badajoz; a 30.480 pesetas, doña María Osos Masip, número 9.285 (143), Barcelona; a 28.800 pesetas, don Agustín Urquiza Ochoa, número 17.212, Madrid; a 27.600 pesetas, don Juan Casanova Hita, número 28.544, Málaga; a 25.680 pesetas, doña Purificación Rodríguez Herrero, número 40.627, Toledo; a 23.880 pesetas, doña Luisa Espuny de Pablo, número 50.923 bis, reingresada de la situación especial de casada, Tarragona.

Vacante por jubilación del señor De Juan, número 214, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Emiliana Frutos Plaza, número 3.535, Burgos; a 30.480 pesetas, don Antonio Blandón Monteagudo, número 9.286 (144), Lérida; a 28.800 pesetas, doña Ana María Saborido Gómez, número 17.213, Sevilla; a 27.600 pesetas, doña Purificación Jiménez Benítez, número 28.545, Jaén; a 25.680 pesetas, don Antonio Navas Montesinos, número 40.628, Madrid; a 23.880 pesetas, doña María Josefa Lage Conde, número 50.927, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Orense.

Vacante por jubilación del señor Juarros, número 4.444, ascienden: a 30.480 pesetas, doña Encarnación Menor Poblador, número 9.287 (145), Zaragoza; a 28.800 pesetas, don Emilio Gutiérrez Serra, número 17.214, Lérida; a 27.600 pesetas, don Fernando Carranza Cano, número 28.546, Sevilla; a 25.680 pesetas, doña Luisa Sánchez López, número 40.629, Valladolid; a 23.880 pesetas, doña Francisca Rivero Deniz, número 51.405/5, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Las Palmas.

Vacante por fallecimiento del señor Torres, número 10.816, ascienden: a 28.800 pesetas, don Francisco Cornejo Bolaños, número 17.216, Sevilla; a 27.600 pesetas, doña Isabel Pérez Suárez, número 28.547; a 25.680 pesetas, don Cristóbal Aguiar Gutiérrez, número 40.630, Las Palmas; a 23.880 pesetas, doña Leonor Rodríguez Martínez, número 51.982, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Logroño.

Día 11-9-1960

Vacante por excedencia de la señora García, número 7.297, asciende: a 30.480 pesetas, don Fernando Morente Quero, número 9.288 (146), Jaén; a 28.800 pesetas, doña Candelaria Mayayo Aznárez, número 17.217, Zaragoza; a 27.600 pesetas, don Luis Galán Breña, número 28.548, Cáceres; a 25.680 pesetas, doña María Esther Cuadra López, número 40.631, Lérida; a 23.880 pesetas, don Vicente Narváez Sagra, número 52.620 bis, reingresado, Valencia.

Vacante por jubilación del señor Arroyo, número 15.772, ascienden: a 28.800 pesetas, don Santos Lorenzo Martínez, número 17.218, Logroño; a 27.600 pesetas, doña Virtudes Serrano Valencia, número 28.549, Cuenca; a 25.680 pesetas, don Manuel Ruiz González, número 40.632, Ciudad Real; a 23.880 pesetas, doña Aurelia Ledesma Díaz, número 53.470 bis, reingresada, Burgos.

Vacante por jubilación de la señora Cordafía, número 16.375, ascienden: a 28.800 pesetas, doña Julia Caméáns Castro, número 17.219, Pontevedra; a 27.600 pesetas, don Antonio Suárez González, número 28.550, Oviedo; a 25.680 pesetas, doña Rosa Adrados Otero, número 40.633, Cuenca; a 23.880 pesetas, don Francisco Sánchez Higuera, número 53.523 tris, reingresado, Madrid.

Vacante por excedencia de la señora Zugasti, número 45.295, asciende: a 23.880 pesetas, don Emilio Teide Vilar, número 53.524 bis, reingresado, Lugo.

Vacante por excedencia del señor Gastón, número 52.415, asciende: a 23.880 pesetas, don Isidro Rodríguez Cabarcos, número 53.524 tris, reingresado, Lugo.

Día 12-9-1960

Vacante por jubilación del señor Santaya, número 1.198, ascienden: a 32.280 pesetas, don Arturo Sosa Granados, número 3.536, La Coruña; a 30.480 pesetas, doña Juana Villalta Molins, número 9.289 (147), Barcelona; a 28.800 pesetas, don J. Manuel Fernández Borrego, número 17.220, Zamora; a 27.600 pesetas, doña Florencia Sastre Gómez, número 28.551, Segovia; a 25.680 pesetas, don Rafael Recio Sánchez, número 40.634, Avila; a 23.880 pesetas, doña María Gassent Navarro, número 53.524/4, reingresada, Huesca.

Día 13-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Heras, número 1.263, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Emilia Gil Vives, número 3.537, Valencia; a 30.480 pesetas, don Clemente González González, número 9.290 (148), Pontevedra; a 28.800 pesetas, doña Isabel

Dominguez Valencia, número 17.221, Sevilla; a 27.600 pesetas, don Carlos Trigueros Rodríguez, número 28.552, Badajoz; a 25.630 pesetas, doña María Dolores Iglesias Fernández, número 40.635, Oviedo; a 23.880 pesetas, doña Celia Fornéas Bestelero, número 53.524/5, reingresada, Cádiz.

Vacante por fallecimiento del señor Corredera, núm. 15.170, ascienden: a 28.800 pesetas, don Judit Muñoz Araus, número 16.129 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Zaragoza.

Día 14-9-1960

Vacante por jubilación del señor Alonso, número 2.410, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Juliana López Tello, número 3.539, Soria; a 30.480 pesetas, doña Carmen Laguna Flórez, número 9.291 (149), Zaragoza; a 28.800 pesetas, don Teófilo Redendo Gutiérrez, número 17.222, Ávila; a 27.600 pesetas, doña María Concepción Pinilla Monclús, número 19.405 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Zaragoza.

Vacante por jubilación del señor Barrios, número 15.746, ascienden: a 28.800 pesetas, doña Ernestina Antón González, número 17.223, Vizcaya; a 27.600 pesetas, doña Julia Andrés Sanz, número 28.553, Tarragona; a 25.680 pesetas, don Ramón Pomar Fries, número 40.618/6, reingresado, Tenerife.

Día 15-9-1960

Vacante por fallecimiento del señor Delgado, número 4, ascienden: a 32.280 pesetas, don Juan Alonso Gil, número 3.540, Barcelona; a 30.480 pesetas, don Miguel Ramo Lázaro, número 9.292 (150), Barcelona; a 28.800 pesetas, don Rafael Montilla Ordóñez, número 17.224, Madrid; a 27.600 pesetas, don Ernesto Simonet Gramazón, número 28.554, Sevilla; a 25.680 pesetas, doña Obdulia González Alvarez, número 40.635 bis, Orense; a 23.880 pesetas, doña Pilar Ventura Bazzán, número 46.173 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Zaragoza.

Vacante por jubilación de la señora Chía, número 283, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Ana Falchén Ruiz, número 3.541, Soria; a 30.480 pesetas, doña Amparo González García, número 9.293 (151), León; a 28.800 pesetas, doña María Teresa Ramón Martínez/B número 17.225, Guadalajara; a 27.600 pesetas, doña Teresa Gil Pardo, número 28.555, Málaga; a 25.680 pesetas, doña Modesto Ortega Lobón, número 40.636, Madrid; a 23.880 pesetas, doña Julia de la Fuente Reguero, núm. 53.524/6, reingresada, Vizcaya.

Vacante por jubilación de la señora Lanzuela, número 43.123, asciende: a 23.880 pesetas, doña Dolores Montes Sánchez, número 50.979 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Albacete.

Vacante por excedencia de la señora Escudé, número 51.707, asciende: a 23.880 pesetas, doña Amparo Torres Saiz, número 46.875 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Santander.

Día 16-9-1960

Vacante por jubilación del señor García, número 1.592, ascienden: a 32.280 pesetas, don Manuel Pérez Amador, número 3.542, Badajoz; a 30.480 pesetas, don Juan Aragón Ramírez, número 9.294 (152), Málaga; a 28.800 pesetas, don Antonio Jaén Díaz, número 10.300 bis, rehabilitado, Las Palmas.

Vacante por fallecimiento del señor Morante, número 3.262, asciende: a 32.280 pesetas, doña Elyira de Haro Iribarne, número 3.543, Almería; a 30.480 pesetas, doña Juana Sadornil Santamaría, número 9.295 (153), Burgos; a 28.800 pesetas, don Edmundo Munguía Ibáñez, número 10.530 bis, reingresado, Burgos.

Vacante por jubilación del señor Barata, número 3.734, ascienden: a 30.480 pesetas, don Esteban Torrijos Hortelano, número 9.296 (154), Barcelona; a 28.800 pesetas, don Pablo P. Contreras López-Cobarrubias, número 17.226, Toledo; a 27.600 pesetas, doña Segundo Sánchez Domínguez, número 28.556, Cáceres; a 25.680 pesetas, doña Felisa Berguines Arevalillo, número 29.549 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por fallecimiento del señor Santamaría, núm. 3.946, ascienden: a 30.480 pesetas, doña María Rossell Sesplugués, número 9.297 (155), Barcelona; a 28.800 pesetas, doña Carmen Padilla García, número 17.227, Orense; a 27.600 pesetas, doña Luisa Tormo Valls, número 28.557, Gerona; a 25.680 pesetas, doña María Piedad Guerrero Barrio, número 30.719 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Oviedo.

Vacante por excedencia de la señora Villot, número 10.067, ascienden: a 28.800 pesetas, don Antonio Rovira Ferrer, núme-

ro 17.223, Barcelona; a 27.600 pesetas, don Pedro B. Fraile Ruiz, número 19.396 bis, reingresado, Vizcaya.

Vacante por fallecimiento del señor Otal, número 20.867, ascienden: a 27.600 pesetas, don Antonio Godoy Gradijera, número 28.558, Badajoz; a 25.680 pesetas, doña Inés Azcona Pérez, número 33.204 bis, reingresada, Vizcaya.

Vacante por excedencia del señor Esparza, número 24.804, ascienden: a 27.600 pesetas, doña Hermelinda Román García, número 28.559, Zamora; a 25.680 pesetas, doña María Angustias Martínez Fernández, número 38.885 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por excedencia del señor Román, número 35.612, asciende: a 25.680 pesetas, doña Margarita González Castañeda, número 40.636, León; a 23.880 pesetas, doña María Fandiño Sabín, número 44.707 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Lugo.

Vacante por excedencia de la señora Sansó, número 37.503, ascienden: a 25.680 pesetas, doña María Comas Mallofré, número 40.637, Barcelona; a 23.880 pesetas, don Pablo Lomas y Ezquerro, número 49.056/20 bis, confirmado, Alava.

Vacante por excedencia de la señora Formoselle, número 39.323, ascienden: a 25.680 pesetas, don Antonio Sanchiz Llorens, número 40.638, Valencia; a 23.880 pesetas, doña Lucía Pabolaza Saucet, número 49.190/4, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Albacete.

Vacante por excedencia de la señora Alonso, número 42.721, asciende: a 23.880 pesetas, doña María del Rosario Yerro Maiñar, número 45.873 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Segovia.

Vacante por excedencia de la señora Barrio, número 43.691, asciende: a 23.880 pesetas, doña Nieves Martínez Collado, número 53.525, Valencia.

Vacante por excedencia de la señora Vázquez, núm. 46.277, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Eugenia Pérez de Lema Gómez, número 53.526, Murcia.

Vacante por excedencia de la señora Gay, número 47.925, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Josefa Villa Valenzuela, número 53.527, Córdoba.

Vacante por excedencia de la señora Martínez, núm. 48.009, asciende: a 23.880 pesetas, doña Magdalena Bastegueta Muriuaga, número 53.528, Vizcaya.

Vacante por excedencia de la señora Ayate, número 49.484, asciende: a 23.880 pesetas, doña Felicitas Otero Alvarez, número 53.529, Vizcaya.

Vacante por excedencia de la señora Molina, núm. 51.644, asciende: a 23.880 pesetas, doña Herminia Sánchez Fernández, número 53.532, Cádiz.

Vacante por excedencia de la señora Pérez, número 51.743, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Rosario Gómez Prados, número 53.533, Madrid.

Día 17-9-1960

Vacante por fallecimiento del señor Noguera, número 1.946, asciende: a 32.280 pesetas, don Mariano Hervás Rodríguez, número 2.366 bis, rehabilitado, Gerona.

Vacante por fallecimiento del señor Pou, número 22.078, ascienden: a 27.600 pesetas, don José Sanz Perelló, número 28.560, Baleares; a 25.680 pesetas, doña María Filomena Calatayud de Cáceres, número 40.639, Ciudad Real; a 23.880 pesetas, doña Antonia Gahete Díez, número 48.019 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Córdoba.

Vacante por excedencia de la señora Sedano, número 52.094, asciende: a 23.880 pesetas, doña Dolores Fariñas Villariño, número 53.534, Pontevedra.

Día 18-9-1960

Vacante por jubilación del señor Serradell, número 158, ascienden: a 32.280 pesetas, don Angel García Morales, número 3.544, Granada; a 30.480 pesetas, don Valentín J. Vargas Gui-sado, número 9.298 (156), Badajoz; a 28.800 pesetas, don José Albadalejo Vidal, número 14.384 bis, rehabilitado, Albacete.

Vacante por excedencia de la señora Villasán, número 44.991, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Asunción Marina Rodríguez, número 53.535, Santander.

Vacante por excedencia de la señora Martín, número 52.875, asciende: a 23.880 pesetas, doña Magdalena Momplet Puigdillers, número 53.536.

Día 19-9-1960

Vacante por fallecimiento del señor Aparicio, número 6.220, asciende: a 30.480 pesetas, don Domingo de Pablo García, número 9.298 bis, reingresado, Madrid.

Vacante por fallecimiento de la señora Alonso, número 17.843, ascienden: a 27.600 pesetas, doña Manuela Hernández Hernández, número 28.561, Salamanca; a 25.680 pesetas, don Juan Sánchez Martín, número 40.640, Salamanca; a 23.880 pesetas, doña Rosa Delgado Curbello, número 53.538, Tenerife.

Día 20-9-1960

Vacante por fallecimiento del señor Suárez, número 18.482, asciende: a 27.600 pesetas, doña Teresa Anido Azagra, número 26.697 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada. Zaragoza.

Vacante por excedencia de la señora Bermejo, número 53.088, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Carmen Jiménez Buzón, número 53.539, Sevilla.

Día 21-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Buján, número 375, ascienden: a 32.280 pesetas, doña María Bernabé Sánchez, número 3.545, Castellón; a 30.480 pesetas, doña Amparo Boils Sancho, número 9.299 (157), Castellón; a 28.800 pesetas, doña Francisca Bustos Jiménez, número 17.229, Granada; a 27.600 pesetas, don Eladio Julián Valle, número 28.562, Badajoz; a 25.680 pesetas, doña Esperanza Orjales Corbeira, número 28.803, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por fallecimiento de la señora Gil, número 659, ascienden: a 32.280 pesetas, don Germán Rubio Ortega, número 3.546, Sevilla; a 30.480 pesetas, don Delfín Abad Paniagua, número 9.300 (158), Valladolid; a 28.800 pesetas, don Francisco A. Aguilar Sánchez, número 17.230, Las Palmas; a 27.600 pesetas, doña Purificación Martínez Díaz, número 23.563; a 25.680 pesetas, don Rafael Osorio Duarte, número 40.640 bis, Málaga; a 23.880 pesetas, doña Orencia Muelas Recuenco, número 46.208 bis, reingresada, Santander.

Vacante por jubilación de la señora Fernández, número 4.299, ascienden: a 30.480 pesetas, doña Presentación Benílloch Llach, número 9.301 (159), Valencia; a 28.800 pesetas, doña Juana M. Lliteras Massanet, número 17.231, Baleares; a 27.600 pesetas, don Pedro Posadilla Paniagua, número 28.564, León; a 25.680 pesetas, doña Luisa Crispín Cortijo, número 40.641, Cuenca; a 23.880 pesetas, doña Teresa Sánchez Pastor, número 53.540, Madrid.

Vacante por excedencia de la señora Pérez, número 41.047, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Carmen Ruiz Lamadrid, número 53.541, Sevilla.

Vacante por excedencia de la señora Marrero, número 49.823, asciende: a 23.880 pesetas, doña Consolación García Atienza, número 53.542, Cuenca.

Vacante por excedencia de la señora Del Arco, número 50.059, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Carmen Méndez García, número 53.543, Lugo.

Día 22-9-1960

Vacante por excedencia de la señora Largo, número 25.813, ascienden: a 27.600 pesetas, doña Josefina Ramírez Duque, número 28.565, Huelva; a 25.680 pesetas, don José Sánchez Valles, número 40.642, Almería; a 23.880 pesetas, doña Norma T. González Martínez, número 53.544, León.

Vacante por excedencia de la señora Navales, número 48.645, asciende: a 23.880 pesetas, doña Delia Fernández Enriquez, número 53.545, León.

Día 23-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Roldán, número 889, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Dolores Rueda Martínez, número 3.547, Murcia; a 30.480 pesetas, don Nicolás Olmo Ranz, número 9.302 (160), Barcelona; a 28.800 pesetas, don Elías Sánchez Lumbreras, número 17.231 bis, Madrid; a 27.600 pesetas, don Manuel Belvís Canal, número 28.566, Cáceres; a 25.680 pesetas, doña María Martínez Jiménez, número 40.643, Cuenca; a 23.880 pesetas, doña Concepción García Higón, número 53.546, Lérida.

Vacante por jubilación de la señora León, número 1.447, ascienden: a 32.280 pesetas, don Aniano Pérez del Río, número 3.548, Burgos; a 30.480 pesetas, doña Remedios Sevilla Mulero, número 9.303 (161), Badajoz; a 28.800 pesetas, don Jacinto Rubio Perdido, número 17.232, Cuenca; a 27.600 pesetas, doña Justina Albarracín, número 28.567, Murcia; a 25.680 pesetas, don Epifanio Gómez Rodríguez, número 40.644, Almería; a 23.880 pesetas, doña María Sara de Cano Vázquez, número 53.547, Orense.

Vacante por excedencia de la señora Gómez, número 41.265, asciende: a 23.880 pesetas, doña Lucía Jiménez Pérez, número 53.548, Logroño.

Día 25-9-1960

Vacante por fallecimiento del señor González, número 34.682, ascienden: a 25.680 pesetas, doña María García Calleja, número 40.645, Guadalajara; a 23.880 pesetas, doña Gloria M. Fernández Aenlle, número 53.549, Lugo.

Vacante por excedencia del señor Lamas, número 49.056/20 bis, asciende: a 23.880 pesetas, doña Isabel Sánchez Ródenas, número 53.550, Murcia.

Vacante por excedencia de la señora Manso, número 51.765, asciende: a 23.880 pesetas, doña Magdalena Martínez García, número 53.551, Alicante.

Vacante por excedencia de la señora Martín, número 53.316, asciende: a 23.880 pesetas, doña Josefa Rubio del Barrio, número 53.552, Ávila.

Día 26-9-1960

Vacante por jubilación del señor Ferrer, número 1.222, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Enriqueta Campos Jiménez, número 3.549, Logroño; a 30.480 pesetas, don Juan Pérez de la Torre, número 9.304 (162), Jaén; a 28.800 pesetas, doña Fredesvinda Villalain Casado, número 15.931 bis, rehabilitada, Pontevedra.

Vacante por fallecimiento del señor Martínez, número 4.948, ascienden: a 30.480 pesetas, doña Dolores Saavedra Mórales, número 9.305 (163), Madrid; a 28.800 pesetas, doña Trinidad Arche Plaza, número 17.233, Madrid; a 27.600 pesetas, don Antonio Martín Rivera, número 28.568, Málaga; a 25.680 pesetas, doña J. Evangelina Cano Gea, número 40.646, Almería; a 23.880 pesetas, a doña Pilar Hipólito Rincón, número 53.553, Badajoz.

Vacante por fallecimiento de la señora Gozalbe, número 5.863, ascienden: a 30.480 pesetas, don José Manuel Saavedra Sánchez, número 9.306 (164), Barcelona; a 28.800 pesetas, doña Cándida Sánchez de la Fuente, número 17.235, Oviedo; a 27.600 pesetas, doña Laura Masip Bracons, número 28.569, Barcelona; a 25.680 pesetas, doña M. Milagro Méndez Arranz, número 40.647, Valladolid; a 23.880 pesetas, doña Julia Iñiguez Ruiz-Clavijo, número 53.554, Logroño.

Vacante por fallecimiento de la señora Bas, número 11.521, ascienden: a 28.800 pesetas, don Benjamín Ballester Moya, número 17.236, Teruel; a 27.600 pesetas, don Quirino Porto Hernández, número 28.570, Barcelona; a 25.680 pesetas, don José Cadenas Suárez, número 40.648, León; a 23.880 pesetas, doña María Lozano Sánchez, número 53.555, Valencia.

Vacante por jubilación de la señora Gómez, número 21.053, ascienden: a 27.600 pesetas, doña Consuelo Rivas Pardo, número 28.571, La Coruña; a 25.680 pesetas, don José García Pérez, número 40.650, Cádiz; a 23.880 pesetas, doña María Teresa Gil Vitalier, número 53.556, Zaragoza.

Vacante por jubilación de la señora Casas, número 22.845, ascienden: a 27.600 pesetas, don Eduardo Morera Delicado, número 28.572, Badajoz; a 25.680 pesetas, doña Pilar Córdoba Córdoba, número 40.651, Córdoba; a 23.880 pesetas, doña Faustina Blanco Lozano, número 53.557, Burgos.

Vacante por excedencia de la señora Rivero, número 46.041, asciende: a 23.880 pesetas, doña Emilia del Pozo Pineda, número 53.558, Burgos.

Día 27-9-1960

Vacante por jubilación del señor Mallo, número 1.054, ascienden: a 32.280 pesetas, don Albano Fernández Guerra, número 3.550, León; a 30.480 pesetas, doña Sofía Cano Carriedo, número 9.307 (165), Burgos; a 28.800 pesetas, doña Francisca Romera Sastre, número 17.237, Madrid; a 27.600 pesetas, doña Matilde Ubeda García, número 28.573, Almería; a 25.680 pesetas, doña Simón Navarro García, número 40.652, Burgos; a 23.880 pesetas, doña Filomena Martínez González, número 53.559, León.

Vacante por fallecimiento del señor Piles, número 6.376, ascienden: a 30.480 pesetas, don Antonio Martín Covaleda, número 9.308 (166), Granada; a 28.800 pesetas, don David Cuesta García, número 17.238, La Coruña; a 27.600 pesetas, don José Folente Domínguez, número 28.574, Pontevedra; a 25.680 pesetas, doña María Cruz Ibáñez López, número 40.653, Santander; a 23.880 pesetas, doña Rosario Castro Gutiérrez, número 53.560, Granada.

Vacante por excedencia del señor Gutiérrez, número 44.646, asciende: a 23.880 pesetas, doña Antonia J. Carrillo Gil, número 53.562, Córdoba.

Vacante por excedencia de la señora González, número 50.590, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Carmen Cassinello Ros, número 53.563, Almería.

Vacante por excedencia de la señora Vara, número 51.375,

asciende: a 23.880 pesetas, doña María Luz C. Ruiz Saldaña, número 53.564, Palencia.

Vacante por excedencia de la señora Pascual, número 53.105, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Jesús Díaz Pérez, número 53.565, Las Palmas.

Día 28-9-1960

Vacante por fallecimiento del señor Castillo, número 43.582, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Jesús López Lazcano, número 53.566, Madrid.

Vacante por excedencia de la señora Martínez, núm. 52.896, asciende: a 23.880 pesetas, doña Segunda E. Grande Mateos, número 53.567, Salamanca.

Día 29-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Romero, número 5.693, ascienden: a 30.480 pesetas, doña Juana M. Chacón Bohorquez, número 9.309 (167), Sevilla; a 28.800 pesetas, doña Josefina Sosa Suárez, número 17.239, Las Palmas; a 27.600 pesetas, doña Juana Losada Martínez, número 28.575, Palencia; a 25.680 pesetas, don Manuel Baños Picallo, número 40.654, Pontevedra; a 23.880 pesetas, doña Josefina Bruzos, número 53.571, Lugo.

Vacante por excedencia de la señora Ruiz, número 49.944, asciende: a 23.880 pesetas, doña Montserrat Bañeres Rocamora, número 53.572, Lérida.

Vacante por excedencia de la señora Cavero, número 52.459, asciende: a 23.880 pesetas, doña Pura C. Siles Moreno, número 53.573, Málaga.

Día 30-9-1960

Vacante por jubilación de la señora Caño, número 335, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Felisa Aldaz Ayúcar, núm. 3.551, Navarra; a 30.480 pesetas, don Víctor Rada Pérez, número 9.310 (168), Logroño; a 28.800 pesetas, don Luis García Laborda, número 17.240, Murcia; a 27.600 pesetas, don Francisco Rodríguez Marín, número 28.576, Granada; a 25.680 pesetas, doña Margarita Tauler Arcas, número 40.655, Baleares; a 23.880 pesetas, doña Trinidad Cásanueva Velázquez, número 53.574, Santander.

Vacante por jubilación del señor Llamas, número 2.642, ascienden: a 32.280 pesetas, don J. Manuel Sánchez Romero, número 3.552, Cáceres; a 30.480 pesetas, doña Brígida Prades Giraldez, número 9.311 (169), La Coruña; a 28.800 pesetas, doña Jesusa Erro Iñarrea, número 17.241, Navarra; a 27.600 pesetas, don Ricardo Rodríguez Soto, número 28.578, Madrid; a 25.680 pesetas, don Pedro Hualde Remón, número 40.656, Navarra; a 23.880 pesetas, doña Celsa Fidalgo Pellitero, núm. 53.575, León.

Vacante por excedencia de la señora Sanz, número 52.810, asciende: a 23.880 pesetas, doña María Rosario Villadangos Vaca, número 53.576, León.

Tercero.—Que asciendan al sueldo de 21.840 pesetas los siguientes Maestros y Maestras nacionales reingresados:

Con efectos económicos y administrativos del día 1-9-60, doña Felicitas Otero Alvarez, número 53.529, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Vizcaya. Disfrutará este sueldo hasta el 15 de septiembre inclusive, por ascenso a la categoría inmediata superior, conferido por esta Orden.

Doña Matilde Bermúdez Lucas, número 53.847 bis, Madrid.
Doña Teodora Sánchez Huerta, número 53.889 bis, Albacete.
Doña María Luisa Arguis Fontana, núm. 54.387/111, Huesca.
Doña Mercedes C. M. Rodríguez Piñón, núm. 54.387-112, León.
Doña Teodora Pastor Romo, número 54.412, Palencia.
Doña Magdalena Arbusa Comas, número 54.971 bis, Gerona.
Doña María Consolación Riaño de Castro, núm. 55.525, Ávila.
Doña María Dolores Batlle Puig, número 56.028, Gerona.
Doña Rosario Loren Gómez, número 56.390, tris, Zaragoza.
Doña Victoria Viñals Quintana, alta, Gerona.
Don Juan Balsa Carrera, alta, Madrid.
Don Fidel Sandoval Garijo, alta, Soria.
Don José Fornells Zaragoza, alta, Gerona.
Doña Antonia Serrapiniana Ginjule, alta, Gerona.
Don Rafael López Lafuente, alta, Almería.
Doña Julianita Méndez Jiménez, alta, Las Palmas.
Doña Rosa María Hernández Tena, alta, Valencia.
Don Félix Díaz Torres, alta, Badajoz.

Don Aureliano González Avendaño, alta, Burgos.
Doña Felisa Ferro Miguel, alta, Madrid.

Doña Alicia Cartiel Rubio, alta, Zaragoza.

Don Ramón Josa Teres, alta, Lérida.

Don Manuel del Barco y Zarza, alta, Badajoz.

Don Juan Marín Durán, alta, Málaga.

Don Gervasio Marcelino Silva Marcos, alta, León.

Doña Pilar Colón Benedicto, alta, Zaragoza.

Con efectos económicos y administrativos del día 10-9-60, doña Adela Martínez Oca, alta, Lugo.

Con efectos económicos y administrativos del día 15-9-60, doña Milagros Torres Silva, número 56.266, Toledo.

Doña Rosario Fernández Doversmans, núm. 56.362 bis, Soria.

Con efectos económicos y administrativos del día 24-9-60, don José Luis Pedreño García, alta, Murcia.

Con efectos económicos y administrativos del día 26-9-60, don Julio Calva Cuartas, alta, Santander.

Cuarto.—A los señores Maestros y Maestras reingresados de la situación de excedencia voluntaria se les otorga el número del vigente Escalafón General que les corresponda con arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían a la fecha de su cese, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1955).

Quinto.—Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen en el servicio activo de la enseñanza, sueldo que disfrutarán hasta tanto que en corrida de escalas se les adjudique el que pueda corresponderles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Escalafones del Magisterio), unido al parte de altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las Ordenes de excedencia o rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos, extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros a quienes se refiere la presente Orden, con los efectos económicos y administrativos que se determinen en cada caso.

Se concede un plazo de ocho días a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados, se hagan las reclamaciones oportunas, basadas en fundamentos legales, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sefiores Delegados Administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Ganadería por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don Telesforo Gasalla Domínguez, Capataz de Estaciones Pecuarias.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 17 del Decreto de 26 de julio de 1957 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Telesforo Gasalla Domínguez, Capataz con destino en el Laboratorio Pecuario Regional Gallego (Lugo), que cesará en el servicio activo el día 20 de noviembre corriente, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Director general, Angel Campano.

Sr. Jefe de la Sección Primera de la Dirección General de Ganadería.